

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° QUILLON, miércoles 13 enero 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. Nº 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MADARIAGA VILLAGRAN RUBEN

RUT:

LA SUMA DE \$:1.627.679 / E 10-44

Y SON:UN MILLON SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

RUBEN ALEJANDRO MADARIAGA VILLAGRAN, PAGO DE FACTURA Nº 100, POR ADQUISICION DE NOTEBOOKS PARA LAS ESC. HEROES DEL ITATA Y AMANDA CHAVEZ, ADQUIRIDOS VIA CM_Y FINANCIADOS CON FONDOS DE INTEGRACION/

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152906001 C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

DCTO.

2152906001

010136 Equipos Computacionales y 010138 Equipos Computacionales y

813.840 813.839

1110201

Banco Estado

1.627.679

TOTALES :

1.627.679

1.627.679

